

## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW) fue creado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, de fecha 31 de mayo del 2012, como un programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Desde su creación hasta la actualidad se han emitido diversos dispositivos legales que han ampliado la cobertura de atención del Programa para escolares del nivel de educación secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, escolares de educación secundaria bajo las modalidades de: Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD).

En este contexto y, acorde con las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013- 2020/CEPLAN/PCD, y por el Pliego MIDIS; se ha procedido a realizar el Informe de Evaluación de Implementación al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2020 - Modificado Versión 01 de la Unidad Ejecutora QALIWARMA, en el que se presenta un análisis de la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas por Categorías Presupuestales y Productos, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas y para la mejora continua.

La Evaluación del POI Modificado Versión 01 de la Unidad Ejecutora QALIWARMA al Primer Semestre tiene como logro importante la atención efectiva del servicio alimentario a un total de 3, 191, 148 beneficiarios (escolares) de las modalidades Regular, Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD) en 60,479 Instituciones Educativas (IIEE).

En el Primer Semestre, los resultados más significativos alcanzados por el PNAEQW en términos de metas físicas por modalidad de atención tenemos:

2, 959,909 beneficiarios (escolares) del servicio regular en 59,354 IIEE representando un avance del 94% respecto a la meta programada.

209,238 beneficiarios (escolares) de la modalidad JEC en 942 IIEE representando un avance del 98% respecto a la meta programada.

22, 001 beneficiarios (escolares) de la modalidad FAD en 183 IIEE representando un avance del 98%.

En tal sentido, el avance físico es del 96%; que se obtuvo del cálculo promedio de las actividades operativas ponderadas por sus respectivas metas financieras; en relación a la ejecución del Primer Semestre asciende a S/ 361,216,433, según registros CEPLAN al 07.07.20.

Asimismo, en el marco del estado de emergencia sanitaria y conforme a las facultades que establece el decreto legislativo 1472, el PNAEQW extendió su atención del servicio alimentario a la población vulnerable, priorizando a las regiones con mayor prevalencia del COVID -19 y/o que continúan en aislamiento social obligatorio.

Finalmente; los resultados mostrados son producto de la información proporcionada por las Unidades del Programa especialmente de los órganos de línea y de apoyo siendo sistematizados por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización bajo los lineamientos establecidos por la OGPPM del Pliego y lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013- 2020/CEPLAN/PCD.

En el Primer semestre del año 2020 el POI del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warna cuenta con 237 Actividades Operativas y una programación financiera de S/ 1,790,821,632. Según la 1ª modificación efectuada antes del 07.07.2020.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	1,729,271,341	1,836,542,102
N° Inversiones	0	0
N° AO	179	209
N° AO e inversiones	209	209
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. <b>Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</b>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	1,790,821,632
N° Inversiones	0
N° AO	237
N° total AO e inversiones 2/	237
N° AO incorporadas 3/	29
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	2
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. <b>Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</b>	

El PNAEQW durante el año fiscal 2020 en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013- 2020/CEPLAN/PCD; ha efectuado modificaciones al POI inicial aprobado por RM N° 286-2019-MIDIS de fecha 19.12.2019 que contaba con 209 Actividades Operativas y una programación financiera de S/ 1,836,542,102.00, cuya meta inicial fue la atención del Servicio Alimentario a 4,008,583 usuarias/os en 64,541 instituciones educativas.

La modificación al POI inicial se describe a continuación:

1ª modificación del POI aprobado por RM N° 086-2020-MIDIS de fecha 14.05.2020

Debe precisarse que el PNAEQW, según reporte SIAF de fecha 07.07.2020 tiene registradas 238 Actividades Operativas en el POI y una programación financiera de S/ 1,792,997,695.07 que es igual al PIM, sin embargo en el Reporte del aplicativo CEPLAN se muestra 237 Actividades Operativas y un presupuesto de S/ 1,790,821,632 debido a que se considera la anulación de la actividad "Equipamiento del servicio alimentario", debido a la cancelación de los Procesos de Selección Licitación Pública N° 01-2020-MIDIS-PNAEQW-CS1 para la "Adquisición de 10,246 Kits de Agua Segura", así como la Adjudicación Simplificada N° 01-2020- MIDIS-PNAEQW-CS-1, para la adquisición de Sulfato de aluminio/Alumbre en trozos; como consecuencia de la desaparición de la necesidad de la adquisición y distribución.

Asimismo, se destaca la incorporación de 29 actividades, de las cuales 27 están relacionadas a la atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, que faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, debido a la emergencia sanitaria declarada por el COVID19, conforme a las facultades que establece la Ley N° 31011 - Ley que delega en el Poder Ejecutivo las facultades de legislar en diversas materias para la atención de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.

En dicho contexto, el programa en el Primer Semestre 2020, cuenta con 237 Actividades Operativas en el POI y una programación financiera de S/ 1,790,821,632 asignada según 1ª modificación de POI antes del 07.07.2020.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1					
AEI.02.03	ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y PERTINENTE A CADA TERRITORIO PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE EDAD Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL ESTUD	4	198	348,938,264	95 %	0 %	38 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6					
AEI.05.05	COMPETENCIAS FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES DEL MIDIS	2	1	1,170,865	100 %	0 %	48 %
AEI.05.01	SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPLEMENTADO EN EL MIDIS	3	1	1,102,466	87 %	0 %	51 %
AEI.05.06	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE	6	37	10,004,838	99 %	0 %	49 %
	TOTAL		237	361,216,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La tabla N° 2 representa el avance físico semestral de la ejecución de las 237 actividades operativas e inversiones distribuidas entre los Objetivos Estratégicos del PEI del MIDIS a los que contribuye el PNAEQW. Al respecto, de los resultados obtenidos durante el I Semestre se aprecia que se ha cumplido con el 100% de la programación para el fortalecimiento de los servidores del MIDIS y 95% con la programación para mejorar la alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de Instituciones educativas, atendiendo a 3,191,148 usuarios.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
23	PROTECCION SOCIAL	237	361,216,433	96 %	0 %	40 %
	TOTAL	237	361,216,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La evaluación del POI Modificado Versión 01 de la Unidad Ejecutora QALIWARMA al primer semestre, representa un avance de la ejecución física del 40% respecto a la meta anual programada y, con un nivel de cumplimiento del 96%, el cual se obtuvo del cálculo promedio de los avances de las actividades operativas ponderadas por sus respectivas metas financieras, y se evidencia la ejecución financiera de S/ 361,216,433 al primer semestre del 2020 correspondiente a las 237 actividades operativas registradas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	476,900	100 %	0 %	50 %
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	323,582	100 %	0 %	54 %
01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	818,765	100 %	0 %	61 %
01.04	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	600,669	100 %	0 %	44 %
01.06.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1	214,988	100 %	0 %	47 %
01.06.02	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	2,814,893	100 %	0 %	35 %
01.06.03	COORDINACIÓN DE TESORERÍA	1	525,366	100 %	0 %	50 %
01.06.04	COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD	1	658,501	100 %	0 %	50 %
01.06.05	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN	1	276,523	100 %	0 %	52 %
01.07	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1,170,865	100 %	0 %	48 %
01.08	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	1,102,466	87 %	0 %	51 %
01.09	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN	1	571,509	100 %	0 %	52 %
01.10	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	140	309,344,145	82 %	0 %	34 %
01.11	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	29	28,867,481	147 %	0 %	56 %
01.12.01	UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	2	434,697	100 %	0 %	49 %
01.12.02	UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1	2	464,797	100 %	0 %	50 %
01.12.03	UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2	2	290,350	92 %	0 %	46 %
01.12.04	UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC	2	377,078	96 %	0 %	47 %
01.12.05	UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	2	465,239	100 %	0 %	49 %
01.12.06	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	2	482,438	100 %	0 %	51 %
01.12.07	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1	2	425,309	100 %	0 %	44 %
01.12.08	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2	2	361,161	105 %	0 %	50 %
01.12.09	UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	2	486,088	100 %	0 %	48 %
01.12.10	UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA	2	408,458	100 %	0 %	47 %
01.12.11	UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	2	539,575	92 %	0 %	33 %
01.12.12	UNIDAD TERRITORIAL ICA	2	385,117	100 %	0 %	50 %
01.12.13	UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	2	555,308	100 %	0 %	49 %
01.12.14	UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	2	451,668	100 %	0 %	49 %
01.12.15	UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE	2	370,963	100 %	0 %	48 %
01.12.16	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	2	514,795	100 %	0 %	49 %
01.12.17	UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	2	340,209	100 %	0 %	49 %
01.12.18	UNIDAD TERRITORIAL LORETO	2	517,120	100 %	0 %	49 %
01.12.19	UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	2	268,395	100 %	0 %	49 %
01.12.20	UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	2	327,369	95 %	0 %	43 %
01.12.21	UNIDAD TERRITORIAL PASCO	2	398,082	100 %	0 %	45 %
01.12.22	UNIDAD TERRITORIAL PIURA	2	483,182	100 %	0 %	49 %
01.12.23	UNIDAD TERRITORIAL PUNO	2	497,214	100 %	0 %	48 %
01.12.24	UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	2	407,977	100 %	0 %	46 %
01.12.25	UNIDAD TERRITORIAL TACNA	2	331,233	100 %	0 %	46 %
01.12.26	UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	2	299,144	89 %	0 %	43 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.12.27	UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	2	321,930	100 %	0 %	49 %
01.13	UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	2	2,244,888	100 %	0 %	17 %
	TOTAL	237	361,216,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La tabla N° 4 representa el avance físico semestral de la ejecución de las 237 actividades operativas e inversiones distribuidas en los 42 centros de costo del PNAEQW. Al respecto, de los resultados obtenidos se aprecia que en promedio los 42 Centros de Costos registrados por el Programa tuvieron un avance calificado como “bueno”, con un nivel de cumplimiento semestral del 96%, el cual es producto del análisis del promedio de los avances de las actividades operativas ponderadas en los 42 centros de costos asignados al Programa.

El análisis de rango de cumplimiento del avance semestral de las actividades operativas e inversiones del PNAEQW, evidencian que 31 actividades operativas tuvieron un rango de ejecución mayor al 100%, 55 actividades operativas lograron el 100% y 151 actividades operativas ejecutaron sus metas programadas en el rango de 75% y 100%, con un promedio de cumplimiento de meta semestral del 90%; siendo la Unidad Territorial Tumbes (89%) y en Sede Central la Unidad de Tecnologías de la Información (87%) y la Unidad de Organización de las Prestaciones (82%), los centros de costos que presentaron ciertas limitantes para el cumplimiento total de sus actividades operativas, dado el impacto del Estado de Emergencia del COVID-19, que limitó el desplazamiento de los diferentes actores vinculados a las actividades presenciales para la verificación y supervisión del monitoreo de la prestación del servicio alimentario a nivel nacional, así como el impacto en la adecuación de los procesos en la prestación del servicio alimentario producto de la postergación de clases presenciales en las Instituciones educativas a causa de la emergencia sanitaria durante los meses de marzo, abril y junio 2020, lo cual conllevó a la reprogramación de actividades para el tercer y cuarto trimestre 2020 con el propósito de tomar acciones más focalizadas como consecuencia del estado de Emergencia.

En dicho contexto, en el primer semestre 2020, la ejecución de las actividades operativas del PNAEQW; evidencia la priorización del cumplimiento de acciones de ejecución, seguimiento y monitoreo relacionado con la previsión del servicio alimentario a través de la Gestión de Productos, de acuerdo al entorno y a las características de los beneficiarios a nivel nacional, habiéndose realizado a través de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) de la Sede Central; alrededor de 130,695 supervisiones, de las cuales 130,303 fueron de tipo remoto en el ámbito de las 27 Unidades Territoriales, brindando asistencia técnica para resolver dificultades y/o situaciones identificadas en materia de almacenamiento y condiciones de los productos e higiene de los alimentos en los almacenes de las IIEE y otros aspectos asociados al proceso de Supervisión y Monitoreo, y 392 supervisiones de tipo presencial en 10 Unidades Territoriales a inicios de año.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	AMAZONAS	9	16,585,603	87 %	0 %	37 %
02	ANCASH	17	15,986,648	92 %	0 %	36 %
03	APURIMAC	8	11,464,503	96 %	0 %	40 %
04	AREQUIPA	8	8,834,697	93 %	0 %	39 %
05	AYACUCHO	8	19,263,471	107 %	0 %	44 %
06	CAJAMARCA	16	41,445,555	104 %	0 %	42 %
08	CUSCO	8	20,011,254	95 %	0 %	43 %
09	HUANCAVELICA	8	11,986,635	100 %	0 %	41 %
10	HUANUCO	9	22,597,386	92 %	0 %	36 %
11	ICA	7	4,372,586	96 %	0 %	42 %
12	JUNIN	8	15,934,855	101 %	0 %	41 %
13	LA LIBERTAD	9	24,798,325	84 %	0 %	36 %
14	LAMBAYEQUE	9	9,606,884	82 %	0 %	35 %
15	LIMA	32	30,923,079	102 %	0 %	43 %
16	LORETO	10	23,056,501	76 %	0 %	31 %
17	MADRE DE DIOS	8	4,600,736	79 %	0 %	38 %
18	MOQUEGUA	8	2,868,531	83 %	0 %	37 %
19	PASCO	8	8,729,095	119 %	0 %	47 %
20	PIURA	8	18,594,264	95 %	0 %	38 %
21	PUNO	9	21,018,063	121 %	0 %	43 %
22	SAN MARTIN	9	18,603,654	104 %	0 %	43 %
23	TACNA	6	2,644,196	120 %	0 %	47 %
24	TUMBES	7	1,810,790	92 %	0 %	39 %
25	UCAYALI	8	5,479,123	79 %	0 %	38 %
	TOTAL	237	361,216,433			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El PNAEQW interviene a nivel territorial con 27 Unidades Territoriales focalizadas en las regiones de la costa, sierra y selva que cubren los 24 departamentos del territorio nacional más la provincia constitucional del Callao.

La tabla N° 5 describe el avance físico y financiero de las actividades operativas e inversiones por departamento de destino de la intervención del PNAEQW y de los resultados de la evaluación al Primer Semestre podemos concluir que 8 departamentos alcanzaron en promedio una ejecución mayor del 100%, como es Ayacucho, Cajamarca, Junín, Lima, Pasco, Puno, San Martín y Tacna con 96 actividades operativas ejecutadas al primer semestre; seguido del departamento de Huancavelica con una ejecución del 100% sobre 8 actividades operativas programadas. En tanto que 15 departamentos registraron un avance de meta programada entre el rango de 75% y 100%, con un promedio de cumplimiento de meta semestral del 88%, siendo los departamentos, Loreto (76%), Madre de Dios (79%) y Ucayali (79%) que presentaron ciertas limitantes para el cumplimiento total de sus actividades operativas ante la necesidad de adoptar y cumplir las medidas preventivas requeridas en el marco del estado de emergencia sanitaria, repercutiendo en el proceso de adecuación de la gestión administrativa de los servicios operativos para la prestación del servicio alimentario en las UT antes mencionadas del PNAEQW.

### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Durante el Estado de Emergencia Nacional (EEN) producido por el COVID 19 el PNAEQW realizó acciones en base a dos características:

a) Adecuación de los procesos del servicio alimentario a las necesidades de los escolares durante el estado de emergencia.

La Prestación del Servicio Alimentario Escolar del PNAEQW en el objetivo de brindar un servicio alimentario diversificado de calidad, a través de distintos actores, implementó modalidades de gestión adecuadas de acuerdo al entorno y a las características de los usuarios, realizando las siguientes acciones:

- o Adecuar y modificar el menú escolar en la modalidad raciones y modalidad productos y el cálculo del valor referencial, en el marco de la emergencia sanitaria nacional declarada por el COVID-19.
- o Adecuar las Especificaciones Técnicas de Alimentos que forman parte de la prestación del servicio alimentario 2020 del PNAEQW para la inclusión de ajustes en el marco de la emergencia sanitaria
- o Adecuar el reporte de atención alimentaria, considerando que en las instituciones educativas se realiza la distribución de alimentos a las madres, padres o apoderados de los usuarios.
- o Diseño de aplicativos informáticos que permitan realizar el seguimiento remoto y la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas, en el marco de la situación de emergencia sanitaria.
- o Gestión con el sector salud para la toma de pruebas rápidas para los participantes en la entrega de alimentos a comunidades nativas.

b) En el marco del Decreto Legislativo 1472 el programa apoyó a la población vulnerable por el estado de emergencia, distinta a la población objetivo del programa, a través de la entrega de un servicio alimentario complementario, teniendo un presupuesto asignado para el 2020 de S/ 44,419,315, habiendo ejecutado al Primer Semestre el valor de S/ 2,220,467 en lo correspondiente a la actividad "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Corona Virus". Por lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- o Atención de solicitudes de Atención Alimentaria Complementaria (AAC) del PNAEQW para personas en situación de vulnerabilidad en el marco del Decreto Legislativo 1472, priorizando las regiones con mayor prevalencia del COVID -19 y/o que continúan en aislamiento social obligatorio, logrando al 01.07.2020 la atención de 611,418 usuarios, de los cuales: i) 149,853 usuarios pertenecientes a Comunidades Nativas Indígenas, ii) 450,636 usuarios en municipalidades distritales en Lima Metropolitana y Callao y iii) 10,929 usuarios en alguna institución del estado.
- o Adecuación de los documentos normativos por el estado de emergencia ocasionado por el COVID – 19.
- o Realizar adecuaciones en el aplicativo informático que permitan la generación de adendas y atención a las solicitudes realizadas por las entidades solicitantes del servicio con las cuales poder atender los requerimientos de las instituciones públicas y municipalidades.
- o Cumplir con la adecuación de los sistemas informáticos a fin de realizar los pagos a los proveedores y garantizar la atención complementaria para poblaciones vulnerables.

## ANÁLISIS ADICIONAL

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA	%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	14,828,958	4.1%
5004242. EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO ALIMENTARIO	-	0.0%
5005664. CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRE:	648,139	0.2%
5005665. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	243,814,883	67.5%
5005666. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	14,512,711	4.0%
5005667. SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	27,292,534	7.6%
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	818,765	0.2%
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	476,900	0.1%
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	8,887,392	2.5%
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	600,669	0.2%
5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,170,865	0.3%
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	323,582	0.1%
5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	-	0.0%
5001291. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION	-	0.0%
5005672. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	45,620,574	12.6%
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2,220,467	0.6%
<b>TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA AL PRIMER SEMESTRE 2020 - QALI WARMA</b>	<b>361,216,439</b>	<b>100.0%</b>

La ejecución financiera del PNAEQW al Primer Semestre 2020 asciende a S/. 361,216,439, que significa un avance del 67.5% correspondiente a la Provisión del Servicio Alimentario a través de la gestión de Productos, seguido por 12.6% de la provisión del servicio alimentario en IIEE del Nivel Secundaria, y en tercer lugar un 7.6% para la supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario, lo cual obedece a la priorización del cumplimiento del servicio alimentario por la modalidad de productos a pesar del impacto del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional y la suspensión de clases presenciales en las Instituciones Educativas a causa del Covid 19.

## MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha desplegado una serie de medidas destinadas a asegurar la confiabilidad de los resultados de sus procesos, teniendo siempre como enfoque final cumplir con las metas que garanticen una prestación de calidad del servicio alimentario.

A continuación, se describen las medidas adoptadas por el Programa para el cumplimiento de las metas:

- Con relación a la Planificación para la Gestión del Menú Escolar; a pesar de la coyuntura del estado de emergencia en el primer semestre 2020, se han efectuado coordinaciones de manera remota con las 27 Unidades Territoriales, como parte del seguimiento a las actividades programadas en el marco de los actos preparatorios del Proceso de Compras 2021.
- En relación a la planificación y asistencia técnica a las Unidades Territoriales para la articulación intersectorial y para la promoción de buenas prácticas en la gestión de la prestación del servicio alimentario; se priorizaron las tareas de seguimiento en coordinación con los responsables de las 27 Unidades Territoriales, a fin cumplir al 100% en las fechas establecidas en lo relacionado a la actualización de los registros de los Comités de Alimentación Escolar y Comités de Compra.
- Fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos de forma permanente y remota durante el primer semestre 2020 dado el contexto de la pandemia por el COVID 19, priorizando el uso de Tecnologías de información y comunicación y ejecución de talleres virtuales, para ello se retomaron las reuniones técnicas desde el mes de abril, mayo y junio con los 27 especialistas educativos de las UT con la finalidad de tomar acciones más focalizadas.
- Respecto a la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar, se generaron reportes constantes de CAE conformados en el SIGO para tener conocimiento de la cantidad de CAE de IIEE regulares pendientes de conformación y se remitió a través de correo electrónico a los Jefes de las Unidades Territoriales, para las acciones correspondientes, manteniendo contacto permanente (vía telefónica y/o correo electrónico) con las Unidades Territoriales que aún tenían los CAE de IIEE regulares pendientes de conformación para que agilicen el procedimiento.
- Respecto al cumplimiento en la supervisión de la provisión del servicio alimentario en las IIEE a través de la sede central del Programa, las verificaciones remotas se realizaron en coordinación permanente con los miembros del CAE, a fin establecer un directorio telefónico que permita realizar el trabajo remoto, asimismo se formaron redes de contactos con los representantes de las respectivas DRE, y UGELEs, a fin articular esfuerzos para la atención oportuno de los usuarios del programa.
- Asimismo, para el desarrollo de la verificación presencial del servicio alimentario las unidades territoriales previa evaluación del escenario del ámbito de intervención, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adquisición de equipos de protección personal y otras exigencias establecidas en el protocolo de seguridad y prevención ante el Covid -19 establecidos por el Programa.

Respecto al avance del primer semestre correspondiente a las acciones de seguimiento a la prestación del servicio alimentario, se logró realizar el 100% de los diseños e implementación de herramientas, fichas y aplicativos programados para el seguimiento a la prestación de manera remota, los mismos que se adecuaron al marco de la emergencia sanitaria y suspensión de clases presenciales en las instituciones educativas.

## MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Las medidas de mejora continua adoptadas por el PNAEQW para garantizar la prestación del servicio alimentario se describen a continuación:

- Debido al contexto actual del estado de emergencia nacional por el COVID 19, continuar con capacitaciones en el uso de herramientas digitales.
- Planificación de actividades de manera más efectiva, con la debida Coordinación con las Unidades Orgánicas de la Sede Central del PNAEQW para evitar el cruce de programación de capacitaciones a los Equipos Técnicos.
- Realización de capacitaciones diferenciadas para: coordinador técnico territorial, especialista educativo y monitores de gestión local, en las que la capacitación a los equipos técnicos es permanente a través de Talleres virtuales, en el que se incide sobre habilidades blandas.
- Acompañamiento del equipo de la CCE durante la ejecución de los talleres de capacitación, priorizando a los colaboradores que son nuevos (menos de 6 meses en el programa) y/o que no hayan logrado aprobar la evaluación de salida, para luego acompañarlos virtualmente en sus actividades.
- Reconocer a los monitores de gestión local por la socialización de experiencias innovadoras en sus ámbitos de trabajo remoto; motivando el desarrollo de las actividades con mayor interés.
- Generar permanentemente reportes de CAE de las IIEE regulares en el SIGO, para el proceso de actualización de integrantes de CAE, a fin de comunicar a las Unidades Territoriales y mantener actualizada en el SIGO, el estado de cada uno de los CAE.
- En el marco de la implementación del Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para las madres y/o padres de familias, desarrollar materiales educativos virtuales sobre las prácticas saludables de alimentación escolar, que permitan sensibilizar a las familias sobre la alimentación saludable, las BPM e higiene y los estilos de vida saludable.
- Mantener constante coordinación con las Unidades Territoriales para brindar asistencia técnica a los Supervisores de Compra respecto a la evaluación y trámite de las solicitudes de transferencia de Recursos Financieros.
- El PNAEQW a través de las redes sociales promocionará la alimentación saludable mediante campañas sostenidas como “Alimenta su potencial”, “Qali reportero”, “Con menos azúcar yo”, entre otras, presentadas desde un formato utilitario e informativo.
- Se viene implementado nuevas plataformas de comunicación digital para la difusión de la campaña “Alimenta su potencial”, que permite difundir mensajes utilitarios a la ciudadanía.
- El PNAEQW implementó la Mesa de Partes Virtual (MPV) para facilitar a las/los usuarias/os la presentación de sus documentos y el trámite de los mismos a cargo del personal de mesa de partes del Programa.

**CONCLUSIONES****CONCLUSIONES**

- El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW); durante el primer semestre del año fiscal 2020 alcanzó la ejecución de los recursos financieros por la suma de S/. 361,216,433 que representa un avance del 96% respecto a la ejecución de meta física a la primera modificación del POI. Con dichos recursos se logró la atención efectiva del servicio alimentario a un total de 3,191,148 estudiantes de las modalidades del Servicio Regular, JEC y FAD en 60,479 IIEE.
- Entre los resultados por modalidad de atención al primer semestre 2020 tenemos:
  - 2,959,909 beneficiarios (escolares) del Servicio Regular en 59,354 IIEE representando un avance del 94% respecto a la meta programada.
  - 209,238 beneficiarios (escolares) de la modalidad JEC en 942 IIEE representando un avance del 98% respecto a la meta programada.
  - 22, 001 beneficiarios (escolares) de la modalidad FAD en 183 IIEE representando un avance del 98%.
- En lo que respecta al rango de ejecución al primer semestre de evaluación del POI 2020 se debe indicar que las 237 actividades operativas tuvieron la calificación de bueno con un nivel de cumplimiento promedio semestral del 96%, el cual se obtuvo del cálculo promedio de los avances de las actividades operativas ponderadas por sus respectivas metas financieras.
- Respecto al avance al primer semestre correspondiente a las acciones de seguimiento a la prestación del servicio alimentario se logró realizar el 100% de los diseños e implementación de herramientas, fichas y aplicativos programados para el seguimiento remoto, los mismos que se adecuaron a la prestación del servicio alimentario en el marco de la emergencia sanitaria y suspensión de clases presenciales en las instituciones educativas.
- A consecuencia del estado de emergencia producido por el COVID- 19 el PNAEQW ha reprogramado actividades operativas para el tercer y cuarto trimestre 2020 a fin de tomar acciones más focalizadas dado el impacto en la adecuación de los procesos en la prestación del servicio alimentario a través de las 27 Unidades Territoriales. El PNAEQW asimismo, adecuó sus documentos normativos por el estado de emergencia ocasionado por el COVID – 19 para la atención oportuna.
- En el marco del estado de emergencia, el programa a través del decreto legislativo 1472 extendió su atención del servicio alimentario a la población vulnerable producto de las medidas de aislamiento, priorizando a las regiones con mayor prevalencia del COVID -19 y/o que continúan en aislamiento social obligatorio.

**RECOMENDACIONES**

- Continuar con las medidas adoptadas en el fortalecimiento de las coordinaciones de manera remota, haciendo uso de las tecnologías, entre la Unidad Territorial, la UGEL y DRE, a fin de asegurar la disponibilidad de información oportuna sobre la programación y ejecución de actividades en las instituciones educativas; así como la priorización de la programación de supervisiones vía remota por parte del Programa con la finalidad de optimizar el nivel de cumplimiento de las supervisiones dada la coyuntura actual del Covid 19.
- Para una mejor gestión de las Unidades Territoriales y las Unidades Orgánicas de la Sede Central se debe continuar fortaleciendo capacidades y desarrollando asistencia técnica del personal, principalmente en los ejes temáticos de presupuesto, planeamiento estratégico y operativo, gestión de procesos, administración de recursos financieros y recursos humanos; considerando al mismo tiempo la capacitación en el manejo de las TICs para el trabajo remoto que permita hacer más eficiente la gestión del Servicio Alimentario a los usuarios/as del PNAEQW, considerando el impacto de la coyuntura actual ante la continuidad del estado de emergencia sanitaria.
- Para la mejora en el seguimiento de la prestación del servicio alimentario según modalidad de atención (raciones y productos), considerar la programación de supervisiones de IIEES por Unidad Territorial, que tengan en cuenta análisis de rutas entre otros factores identificados durante el estado de emergencia y su continuidad, ello con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas físicas asignadas a la Actividad de Supervisión y Monitoreo de la Prestación del Servicio Alimentario en mayor coordinación con las Unidades involucradas del PNAEQW.
- Considerar la incorporación de nuevas variables de investigación acorde con los cambios o adecuaciones del servicio alimentario en las propuestas de herramientas y aplicativos del PNAEQW; así como mejorar las características de los aplicativos para asegurar la consistencia de la información en el momento del registro; evaluando la implementación de nuevas herramientas para el seguimiento de la prestación del servicio alimentario, a fin de mejorar los controles en el registro de información que minimicen los errores de omisión, duplicidad y consistencia de los datos.
- Ante la continuidad del estado de emergencia sanitaria y considerando el decreto legislativo 1472, se recomienda que el PNAEQW brinde continuidad en la extensión del servicio alimentario a la población vulnerable producto de las medidas de aislamiento, a pesar de ser población distinta al programa